



**Municipalidad de Balcarce  
Concejo Deliberante**

**TESTIMONIO:**

**VISTO:**

La vigilia realizada en el Cerro "El Triunfo", organizada por la Escuela de Enseñanza Primaria de Adultos N° 701 por la conmemoración del 39° Aniversario del comienzo de la Guerra de Malvinas, y

**CONSIDERANDO:**

Que el gran sentido patriótico y emotivo que tiene esta fecha y la gran connotación que posee para todos los ciudadanos la Gesta de Malvinas y sus Héroes sumamente importante para seguir construyendo nuestra identidad como pueblo.

Que la actividad que tuvo lugar en el monumento a Malvinas emplazado en el Cerro "El Triunfo" comenzó a las 22:30 y se extendió hasta pasada la medianoche, contándose con el acompañamiento de los excombatientes Ángel Scrocca, Martín Leunda y Marcelo Forte.

Que desde el ámbito educativo estuvo encabezando el encuentro por la Inspectora de la Modalidad de Adultos, profesora Laura Gimaray.

Que el monumento y su entorno se ambientaron con velas y luces led y durante la Vigilia los artistas locales Hernán Magazú y Siro Aguilar hicieron un repertorio con canciones relacionadas a las fecha.

Qué minutos previos a la medianoche se procedió al izamiento de la enseña patria a cargo de los excombatientes y a las 00: 00 Marcelo Forte dejó a media asta la bandera como símbolo de duelo, luego se entonaron las estrofas del Himno Nacional, se escucharon las palabras a cargo de Martín Leunda y de Laura Gimaray.

Que finalizando la jornada, con la entonación de la Marcha de Malvinas, y se encendió el casco malvinense realizado por alumnos y docentes de la EEPA N° 701.

Que "Toda la vigilia se desarrolló en un clima de emoción, respeto y reconocimiento a los verdaderos HÉROES... a los que se está PROHIBIDO OLVIDAR", señalaron los organizadores del evento.

**POR ELLO:**

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:



Municipalidad de Balcarce  
Concejo Deliberante

**RESOLUCIÓN N° 10/21**

**ARTÍCULO 1.-** Declárase de Interés Legislativo, Comunitario y Educativo a la **Vigilia** --  
-----realizada por la comunidad educativa de E.E.P.A. N° 701 en  
conmemoración del 39° Aniversario del comienzo de la Guerra de Malvinas.-----

**ARTÍCULO 2.-**Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.-----

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a  
los ocho días del mes de abril de dos mil veintiuno. FIRMADO. Leandro Spinelli -  
PRESIDENTE - Mercedes Palmadés - SECRETARIA.-----